

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de enero del año 2026, a las 12 horas con 01 minuto, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, para dar inicio con la Sesión convocada para este día, le pido a la Diputada Renata Ávila Valadez nos apoye aquí con la Segunda Secretaría, y le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la asistencia del Quórum legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Mauricio Esparza.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Diputadas y los Diputados presentes:

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- La de la voz.... Mauricio Esparza Imelda, presente...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y los Diputados presentes:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,
Diputada.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada
Secretaria.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- Presente, Diputada
Secretaria.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,
Diputada.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum para llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Imelda Mauricio Esparza. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo establecido por los artículos 58, 65, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99, fracción I; 121, 122, 123, 124, 126, 140, 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45 y 48 del Reglamento General, siendo las 12 horas con 03 minutos, del día martes 20 de enero del 2026, se da inicio formal a ésta Sesión de la Comisión Permanente convocada para ésta fecha; y le solicito a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, Primera Secretaria, justificar las inasistencias de la Diputada y Diputada Maribel Villalpando Haro y Fernanda Miranda Herrera. Con fundamento en lo establecido por los artículos 87 de la Ley Orgánica; y 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de ésta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la fracción XXXI del artículo 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 102 Bis a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Que presentan los Diputados Jesús Padilla Estrada, Marco Vinicio

Flores Guerrero y la Diputada de la voz, Karla Esmeralda Rivera Rodríguez.

7. Asuntos generales; y,

8. Clausura de la Sesión.

Diputadas y Diputados integrantes de ésta Comisión Permanente, a su consideración el Orden del Día que ha sido leído; quienes lo aprueben sírvase a manifestarlo en forma económica levantando la mano, y pido a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... y Abstenciones....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, por unanimidad de los y las Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas Gracias, Diputada. De conformidad con el resultado de la votación, se declara aprobada. Siguiendo con el desahogo de ésta Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de enero del año 2026, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, auxiliada por las legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Georgia Fernanda Miranda Herrera, como Secretarias, respectivamente. (*Publicada en la*

Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 20 de enero del año 2026). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada, Renata Ávila Valadez. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. Se abre registro... Se cierra el registro... No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a votación para su aprobación; quienes estén de acuerdo con el contenido sírvase de expresarlo de forma económica levantando la mano, y le pido a la Diputada Mauricio Esparza, Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas Gracias Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de mérito. Continuando con el desahogo de esta Sesión, le Solicito a la Diputada Mauricio Esparza, dé lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Trinidad García de la Cadena y Villa Hidalgo, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar de sus Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, debidamente aprobados en Sesiones de Cabildo celebradas en el mes de diciembre del año anterior.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 25 de noviembre del 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadanos Gerardo Mata Chávez y otros. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura y otras autoridades, se inicien los trabajos para la redacción de la Carta de Derechos Sociales y Culturales de la Ciudad de Zacatecas y, la adopción del Plan de Gestión para su Centro Histórico.

OFICIO: *Procedencia:* Grupo de Pensionados del ISSSTEZAC. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura y otras autoridades del Ejecutivo Estatal, se dé cumplimiento a la resolución 6 aprobada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el pasado día 12 de enero, en relación con las reformas a la Ley del ISSSTEZAC del 10 de agosto del 2024.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Jorge Rada Luévano, representante legal en diversos expedientes de ISSSTEZAC. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual solicita la intervención de esta Legislatura ante la existencia de violaciones estructurales y continuadas a los Derechos Humanos de Seguridad Social de sus representados, atribuibles a diversas autoridades vinculadas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite correspondiente por conducto de ésta Presidencia.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, para solicitar el registro de mi asistencia, Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Isadora Santiváñez Ríos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, y

adiciona la fracción XXXI del artículo 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; que presenta la Diputada Susana Andrea Barragán Espinoza, le solicito pase a tribuna para su lectura. Al no estar presente la promovente, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática de Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 102 Bis a la Ley de Servicio Civil del Estado de Zacatecas, que presentan los Diputados Jesús Padilla Estrada, Marco Vinicio Flores Guerrero, y la de la voz, la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez quien le solicito a la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez, me asista en la Presidencia para dar lectura, gracias, Diputada.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 102 Bis a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193 de fecha 20 de enero del 2026*). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada Presidenta, pedirle me suscriba a su Iniciativa a usted y a los promoventes, López García María Teresa.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Diputada María Teresa.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el deshago de la Sesión, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, quienes deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro, y me parece que ya había un registro...

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se informa a la Asamblea que previamente se había registrado el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, con el tema: “Reflexiones”. Tiene el uso de la voz, hasta por 10 minutos, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Una democracia funcional debe procurar mejorar sus fallas, en la búsqueda constante de construir un modelo de gobierno que descansen sobre una base de legitimidad, por eso la democracia es mucho más que un número de votos emitidos, es la manera en que esos votos se traducen en poder político y representatividad reales, cuando esa traducción se distorsiona, o cuando la norma electoral se interpreta de manera ventajosa, no estamos ante una deficiencia o una diferencia de criterios, sino frente a un problema democrático de fondo que afecta a toda la república. En los últimos procesos electorales hemos sido testigos de una sobre presentación en el Poder Legislativo que no corresponde con la voluntad expresada en las urnas, esta situación no surgió de una violación abierta a la Constitución, sino de una interpretación oportunista de la Ley que permite que una coalición política concentre más curules de las que le otorgó el voto ciudadano; amparándose en la fragmentación formal de los partidos que la integran. El límite constitucional del 8% fue diseñado para impedir mayorías artificiales, y proteger el principio de representación proporcional; sin embargo al haberse aplicado de manera aislada a cada Partido y no al bloque político que actúa de forma coordinada en el Congreso ese límite perdió sentido y se convirtió en una simulación legal, el resultado es el Poder Legislativo menos plural, con contrapesos debilitados, y cuyas decisiones trascendentales son tomadas sin respaldo social, que se traduce en legitimidad de causa. Movimiento Ciudadano, ha sido una de las fuerzas políticas afectadas por esta interpretación, que no se trata de privilegios, sino de millones de votos de ciudadanos que no se reflejaron de manera justa en integración del Poder Legislativo Federal; es inaudito que a Movimiento Ciudadano se le castigue por competir sin coaliciones, cuando por el contrario, debería reconocerse como una apuesta por la claridad, la congruencia de proyectos y el respeto a la voluntad ciudadana; pero que nadie se confunda, éste no es un reclamo partidista ni una disputa por espacios, es una llamada a la sensatez y probidad, porque cuando la regla permiten que el poder se concentre más allá de lo que autoriza el voto popular se erosiona la confianza en el sistema electoral y se abre la puerta a decisiones que afectan a todos y a todas sin los contrapesos necesarios. Hoy ante la eminente discusión de una reforma electoral, existe una oportunidad que no debe desperdiciarse, es indispensable corregir la ambigüedad legal que permite estas interpretaciones ventajosas; el límite de la sobrerepresentación debe aplicarse de manera efectiva a las coaliciones reales, no solo a los partidos en lo individual. Desde movimiento

ciudadano exigimos una reforma electoral que fortalezca la representación proporcional, que cierre los vacíos normativos y garantice que cada voto tenga el mismo valor. Defender la democracia va mucho más allá de los intereses partidistas, tiene que ver sobre todo con el derecho de la ciudadanía para que su voluntad sea respetada, sin atajos, sin violaciones, ni chicanadas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero. Estando agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura ésta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados de la Comisión Permanente, para el próximo martes 27 de enero de 2026, a las 11:00 horas. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**ÁVILA VALADEZ
RENATA LIBERTAD.**